



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMDIPROM FARMA S.A.
Celebrada el 28 de Marzo de 2016**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hernando de la Cruz OE3-08 y Av. Atahualpa, siendo las 10h00 del lunes 28 de Marzo de 2016, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **IMDIPROM FARMA S.A.**

Preside la Junta como Presidente, el señor Raúl Eduardo Muñoz Vinuesa y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Antonio Viteri Páez.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los accionistas:

JOSE HERNAN DALGO MANZO, por sus propios y personales derechos, representando 72.000 acciones ordinarias y normativas de \$ 1,00 cada una.

RAUL EDUARDO MUÑOZ VINUEZA, por sus propios y personales derechos, representando 72.000 acciones ordinarias y normativas de \$ 1,00 cada una.

CARLOS ANTONIO VITERI PAEZ, por sus propios y personales derechos, representando 36.000 acciones ordinarias y normativas de \$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de **ORDINARIA**, por estar presente el 100% del capital social, es decir \$ 180.0000,00.

La presidencia ordena que se dé lectura a la Convocatoria a Junta General que fue publicada en el Diario El Telégrafo del 18 de marzo del 2016: a

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMDIPROM FARMA S.A.**

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los accionistas de la compañía **IMDIPROM FARMA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, la misma que se realizará el día lunes 28 de marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hernando de la Cruz OE3-08 y Avenida Atahualpa, Edificio Ximena de Moreno, Piso 1, en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Junta General Ordinaria de Accionistas conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015, de haberlas.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016.

Cítese en forma especial e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Roberto Chiriboga.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 17 de marzo de 2016

Carlos Antonio Viteri Páez
GERENTE GENERAL

Los presentes por unanimidad resuelven aprobar el orden del día.

Por petición del señor Eduardo Muñoz Vinuesa de que conste en el acta que no se le entregue todos los documentos habilitantes para la Junta Ordinaria de Accionistas y se deja constancia de lo solicitado.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Señor Carlos Viteri Páez Gerente General de la compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2015. Realiza una completa explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. El señor Eduardo Muñoz Vinuesa no aprueba el Informe de Gerencia General, el Señor José Hernán Dalgo Manzo da su voto aprobando dicho Informe y se dispone que se agregue al expediente de la junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe presentado por el señor Ing. Roberto Santiago Chiriboga Benítez, Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El señor Eduardo Muñoz Vinueza se abstiene de aprobar dicho informe y el señor Hernan Dalgo Manzo da su voto de aprobación y el señor Carlos Viteri Páez da su voto de aprobación, y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General presenta a consideración de los accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio del año 2015. El Señor Eduardo Muñoz Vinueza y el señor Carlos Viteri Páez se abstienen de votar y el señor Hernan Dalgo Manzo emite su voto de aprobación de ambos documentos y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015, de haberlas.

La compañía durante el ejercicio económico del año 2015 tiene una utilidad de US\$ 341.674,74 dólares. El Señor Carlos Viteri Páez, propone que luego de repartir utilidades a trabajadores, pagar los respectivos impuestos, y realizar la reserva legal correspondiente se repartan para los accionistas US\$ 146.412,12 dólares de acuerdo al porcentaje de acciones que tenga cada accionista. La Junta por unanimidad aprueba esta moción. El señor Eduardo Muñoz Vinueza solicita se ponga una fecha para el pago de estas utilidades a los accionistas, el Gerente General señor Carlos Viteri Páez propone que sea el 15 de Abril 2016, lo cual es aprobado por unanimidad. De la misma manera el señor Eduardo Muñoz Vinueza propone que se ponga una fecha para la devolución de utilidades retenidas de periodos anteriores para lo cual el señor Carlos Viteri Páez propone que la devolución a los accionistas se realice el jueves 30 de Junio 2016.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por invitación de la Gerencia General a que la firma auditora externa Willi Bamberger & Asociados de lectura del Informe de los Auditores Independientes a los accionistas de Imdiprom Farma S.A., la invitación es aceptada y asiste como delegado de dicha empresa el señor Jesús Navarro el mismo que da lectura al informe de la Auditora, el Señor Eduardo Muñoz Vinueza realiza dos observaciones al informe de los auditores, los cuales son tomadas nota por parte del señor Jesús Navarro para su posterior corrección. Con estas enmiendas el informe de la auditoría externa es aprobado y se dispone que se agregue al expediente de la junta.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios.

De acuerdo a disposiciones legales el comisario esta designado por dos años por tal motivo se resolvió que por un año más este designado como comisario principal el Señor Ingeniero Roberto Chiriboga y como comisario suplente el Señor Esteban Páez.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico del año 2016.

De acuerdo a disposiciones legales los mismos Auditores Externos están autorizados a realizar la Auditoria de una empresa por un periodo de tres años lo cual ya se cumplió con la Firma de Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados, por este motivo, a solicitud de la junta se procederá a solicitar en los próximos días tres ofertas para contratar a otra firma auditora y en base a las mismas la junta decidirá la firma que realice la auditoria para el año 2016.

El Presidente levanta la sesión a las 17:30 horas.

Señor Eduardo Muñoz Vinuesa
Presidente/ Accionista



Señor Carlos Viteri Páez
Secretario/ Accionista



Señor Hernán Dalgo Manzo
Accionista